Domingo 6 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año X

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 1 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 „
Por un año . . . . . . 20 00 „
Número suelto . . . . . 0 20 cents. „

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. La preciosa sangre de Cristo. Santos Severino, Isaías profeta y Santa Lucía mártir.

Efemérides

DIA 6—1807—EL GENERAL WHITELOCKE CAPITULA.

[illegible]

1415—JUAN HUSS ES QUEMADO VIVO.
1535—CARLOS V. CONCEDE Á CORTÉS EL TÍTULO DE MARQUÉS DEL VALLE DE OAJACA.
1573—FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA FÉ.
1813—EL TENIENTE CORONEL DE DRAGONES DE LA PATRIA, DON JOSÉ CAPURRO, TOMA LA ISLA DE MARTIN GARCIA.
1814—BATALLA DE CHIPEWA.
1818—BOLÍVAR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, DECLARA LA GUERRA AL PERÚ.
1821—ENTRADA DE SAN MARTIN EN LIMA.
1835—DECAPITACION DE TOMÁS MORE.
DIA 7—1814 — EL GENERAL ALVEAR PRESENTA AL DIRECTOR SUPREMO LAS BANDERAS TOMADAS EN LA RENDICION DE MONTEVIDEO.

El general Alvear, que venia á reemplazar al general Rondeau, en el mando en jefe de las fuerzas que sitiaban á Montevideo, llegó al Cerrito el 17 de Mayo de 1814.—Brown en combinacion con Alvear estrechó el bloqueo, de modo que Vigodet, acosado por todas partes, se rindió á discrecion el 20 de Junio dejando en poder del vencedor 3500 hombres, 545 cañones, 8300 fusiles y 8 banderas que pertenecian á los regimientos de infantería de línea, Lorca, América, Provincia, Albuera y Madrid.

Alvear fué recibido en Buenos Aires con regocijos públicos, y el 7 de Julio de 1814 presentó al Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, las ocho banderas tomadas á los españoles en la rendicion de Montevideo.

1799—NACIMIENTO DE LUIS DESPREZ.
1807—RATIFICACION DE LA CAPITULACION CELEBRADA AYER.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La polémica entre *La Nacion* y *El Bien Público* va subiendo de tono. Oigamos á *La Nacion*.

« Mire Vd., señor *Bien Público*, déjese Vd. de hablar de derecho y de jurisprudencia en materia de matrimonios, porque Vd. no entiende de eso. Si se tratase de ayudar á misa ó de tocar las campanas, seria otra cosa.»

« ¿Qué nos viene Vd. aquí con disposiciones añejas de antiguos Códigos? En la nota del Dr. Velez Sarsfield que Vd. ha sacado á colacion, el Dr. habló como canonista, prescindiendo por completo de la naturaleza humana. Se guardó muy bien de discutir á quién pertenece originariamente el derecho de legislar sobre matrimonios, porque de otra suerte se hubiera visto en conflictos para esplicar las razones en que fundaba otras disposiciones de carácter puramente civil, referentes á los deberes y los derechos de los cónyuges y á los bienes de la Sociedad conyugal que contiene el Código Argentino, y que caen bajo la jurisdiccion de los Tribunales civiles.»

«Además, sabido es que el Dr. Velez Sarsfield fué educado en la antigua Universidad de Córdoba, que no era por cierto plantel de ideas liberales.»

« En cuanto á que las leyes no deben contrariar las costumbres, hay mucho que hablar.—Las buenas costumbres deben conservarse; pero las malas conviene tratar de reformarlas.

« Vd., Sr. *Bien*, que tanto nos acusa de adular al Gobierno, no se queda atrás en incensar al señor Presidente. Lo que Vd. quisiera es meter cisma entre él y el Ministro de Gobierno.—Pero pierde Vd. su tiempo.—Están á partir un piñon.—El Presidente no dice á nadie lo que piensa en esos asuntos: pero dias pasados se metieron dos frailes á predicar en el Taller Nacional, y les mostró la puerta diciendo que podian irse con la música á otra parte.»

* *

Suponemos que este incidente es el que ha dado márgen á que le cuenten al *Bien Público* que en el Taller Nacional se estaba dando una série de ejercicios espirituales, y que el Ministro de Gobierno llamó al Capellan y le ordenó que los suspendiese.

Habia dicho *La Nacion* que la revolucion americana entrañaba cambios en las instituciones, las costumbres, la religion y la literatura. — El diario católico supone que *La Nacion* pretende que es el Ministro de Gobierno por sí solo quien va á cambiar todas esas cosas, y partiendo de esta hipótesis no le es difícil demostrar que no hay hombre cuyo poder alcance á tanto.

Para probar que el ministro de Gobierno no tiene títulos á la simpatía del pueblo, le ocurre al *Bien Público* citar cabalmente dos de los actos mas simpáticos del Gobierno Provisorio: la Ley de Instruccion Pública y la del Registro del estado civil.

Mas de una columna escribe para quejarse de que los que tengan que sacar testimonio de una inscripcion de nacimiento para bautizar al inscripto, tienen que pagar un peso por el certificado y otro por el papel sellado: y otra columna para hacer presente que los Jueces de Paz tendrán que andar en la campaña de casa en casa inscribiendo á los recien nacidos, cuando estos se hallen lejos del Juzgado y sea peligroso hacerlos viajar.

* *

Segun *La Razon*, ya andan circulando por ahí unas hojas sueltas impresas, divididas en casillas, para recaudar fondos destinados al *dinero de San Pedro*. *Los muchachos* creen que seria mejor recaudar dinero para pagar á los herederos de Recayte, acreedores de la iglesia de la Concepcion.

Parece que antes de ayer falleció una criatura: que el padre, sin tener presente lo prescrito por la ley del Registro Civil, fué á la Catedral y sacó su certificado, que le costó dos pesos cuarenta centésimos con el cual obtuvo el certificado del Juzgado de Paz y el permiso de la Junta. Pero el cura del cementerio se negó á funcionar, y el niño fué enterrado sin ninguna ceremonia.

La Razon vé aquí dos abusos—1.° los $ 2.40 pagados á la iglesia por un certificado innecesario; y 2.° la negativa del cura del cementerio que está pagado para rociar con agua bendita y rezar responsos á los cadáveres.

Continúa el artículo sobre la influencia de la confesion en materia política.

Dos escritores han enderezado á los *muchachos* las preguntas siguientes:

1.° ¿Pueden los católicos casarse civilmente, prescindiendo de las farsas de la iglesia?

2.° Los bautizados que han contraido matrimonio civil dejan de ser católicos?

La Razon contesta:

1.° Los verdaderos católicos, esto es, los que profesan la fé católica, no pueden casarse civilmente. Pueden hacerlo, aunque hayan sido bautizados, los que abjuran de la fé católica.

2.° Esa fé, y no el bautismo, es lo que constituye al verdadero católico.—Por consiguiente si al contraer matrimonio civil ha declarado que no es católico, ha dejado en efecto de serlo.

* *

La Colonia Española publica el proyecto presentado por D. Emiliano Ponce de Leon á la Asociacion Rural, proponiendo algunas ampliaciones en el Código y se propone emitir su opinion sobre dicho proyecto.

* *

La France habla de la liga de la enseñanza como de una idea fecunda, y dice que la iniciativa de su realizacion corresponde al Ateneo del Uruguay.—Entra en algunos pormenores prácticos sobre la manera de llevar á cabo el pensamiento.

* *

L'Italia Nuova dedica su editorial á elogiar tres actos gubernativos: el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, la resolucion de dar gran solemnidad á la distribucion de premios á los expositores orientales que los obtuvieron en la Exposicion de París y las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Hacienda para reprimir el contrabando.

* *

A Patria no contiene ningun editorial.

* *

La Reforma vuelve á clamar contra el vicio del juego que segun sus noticias aumenta cada dia por efecto de la impunidad. No está conforme con la doctrina de que la autoridad no debe suprimir los garitos para no coartar la libertad individual. Lo que juzga sobre todo que no debe consentirse es que se lleve á las casas de juego á jóvenes imberbes que en ellas se pervierten y corrompen.

En otro artículo dice que en el estado de postracion en que se halla el espíritu de empresa, la iniciativa para establecer colonias agrícolas no puede partir sino del poder público. En vista de lo manifestado por el Sr. Ordoñana respecto de las 300 familias que se hallan sin medios de subsistencia en el departamento de Tacuarembó, cree que seria llegado el caso de empezar por ahí á hacer algo en lo relativo á la colonizacion nacional, y que podrian destinarse algunos campos fiscales al establecimiento de esas familias proporcionándoles los útiles, semillas y animales necesarios para la labranza y los alimentos indispensables para los primeros meses.

* *

Todavía habla *El Ferro-Carril* del tratado con España; y dice que aunque surjan nuevos sostenedores de aquel pacto en algun Departamento, la gran mayoría de los españoles ha comprendido que la cuestion es insignificante ó por lo menos de importancia muy secundaria.

Habla del interés personal que puede tener el representante de España en terminar este negocio para hacer méritos que suelen proporcionar á los diplomáticos premios y recompensas; y espera que el patriotismo y la ilustracion de la Legacion española le harán comprender que no debe autorizar la propaganda que se ha hecho sobre este asunto. Añade que afortunadamente no depende de él el bienestar de los españoles residentes en la República, sino de las condiciones morales y dignas de esa laboriosa poblacion, sea republicano, carlista ó borbónico, su gobierno y de la infatigable proteccion que espontáneamente le acuerdan las liberales leyes del país y la marcha fraternal, justiciera y moralizadora del Gobierno Oriental.

* *

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

* *

El Diario del Comercio dice que si bien es cierto que las últimas disposiciones aduaneras dictadas por el Ministerio de Hacienda han producido mala impresion en una parte del comercio, no puede desconocerse que esas disposiciones son en el fondo dignas de aplauso porque tienden á la extincion del contrabando y buscan la fiscalizacion que siempre debe ejercerse en las rentas públicas. Transcribe las observaciones hechas sobre este asunto por un respetable comerciante práctico en la materia, el cual hace notar que los accidentes del tiempo y otras circunstancias pueden influir en que sin que se cometa fraude haya alteracion en el peso de algunos artículos como por ejemplo la yerba ó la fariña, y que no seria justo en estos casos imponer una multa á los consignatarios por esas diferencias que son inevitables.

Habla en otro artículo de las marcas en los cueros, y se inclina á creer que no se cumplen con exactitud las disposiciones vigentes sobre este asunto y que de aquí se originan perjuicios de que se quejan los barraqueros. Trascribe una nota de la Sociedad Rural Argentina al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, solicitando que se recomiende por medio de los jueces de paz al vecindario de la campaña que ponga esmero y cuidado en la estraccion de los cueros vacunos y en su estaqueo á fin de que no tengan rayaduras ni cortaduras y conserven despues de secos una forma regular. Tambien pide se recomiende que la marca se ponga en la parte mas baja de las piernas traseras del animal ó en el pescuezo, á fin de no deteriorar las partes mas nobles del cuero.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

París, Mayo 1.° de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor D. Gualberto Mendez.

Señor Ministro:

Con la presente tengo el honor de remitir á V. E. una lista de los expositores uruguayos premiados en la Exposicion Universal de París, y las medallas de oro, plata y bronce; las menciones honorables y los diplomas equivalentes que los discernió el Jurado Internacional de Recompensas. El número de las obtenidas en nuestra seccion nacional se eleva á ciento diez y ocho, detalladas del modo siguiente: un diploma de honor ó conmemorativo, acordado á S. E. el Señor Presidente de la República por el conjunto de nuestra esposicion y por los patrióticos esfuerzos que hizo en favor de ella, siendo este diploma conmemorativo el único de su clase otorgado á las Naciones expositoras de la América del Sur; cinco medallas de oro: una en la clase 46 á la familia Jackson, por su rica y variada coleccion de lanas merinas, Leicester, Southdown y Lincoln; una en la clase 69 á D. Modesto Cluzau-Mortet, por su interesante coleccion de trigos, maiz desgranado y en espiga, alpiste y varios otros productos agrícolas; una en las clases 72 y 73 al Dr. D. Lúcas Herrera y Obes, por sus escelentes conservas alimenticias, juzgadas superiores por hombres de cuya competencia no es posible dudar.

Siendo esta una industria nueva y de gran porvenir en nuestro país, séame permitido estenderme sobre las apreciaciones de que ha sido objeto.

Si como es de esperar, la fábrica de la «La Trinidad» da á esa produccion el desarrollo que su importancia requiere, no dudo que los excelentes resultados de esta industria se hagan sentir en breve, con beneficios remuneratorios para el industrial tan activo y constante, cuanto inteligente y progresista que la ha planteado. El país ganará tambien por la mayor importancia que necesariamente ha de adquirir su industria pecuaria.

Las carnes conservadas por el sistema del señor Herrera y Obes, han podido sostener victoriosamente la competencia, que, en los mercados europeos les hacen las carnes norte-americanas. Así lo prueban los recientes contratos celebrados con el gobierno francés, despues de haberse establecido por especialistas que la calidad del producto y su precio lo hacen preferible á sus similares del mundo entero.

En efecto, la carne preparada en «La Trinidad,» está exenta de esas composiciones químicas empleadas en casi todas las otras conservas, haciéndolas poco aceptables para la alimentacion diaria, por la accion que ejerce en la economía humana.—Las carnes de «La Trinidad» son simples y pueden tomarse frias, ó sometidas á una nueva y ligerísima coccion; en este caso, hacen un caldo tan bueno como el que se obtiene de las carnes frescas, circunstancia que las hace muy recomendables para el consumo de los ejércitos y para el alimento de las clases poco favorecidas por la fortuna. Se prestan igualmente á ser condimentadas de distintas maneras; su precio relativamente módico en Europa las pone al alcance de todos.

Las comisiones Italiana, Belga, Austriaca y Rusa atribuyeron grande importancia á las carnes conservadas de «La Trinidad,» y á las que prepara el Dr. Soulez en el Salto; de unas y de otras les ofrecí muestras que, aceptadas, fueron remitidas á sus respectivos Gobiernos. Quizá no está lejano el dia en que veamos abrirse nuevos é importantes mercados para ese rico producto.

Si así fuese, esta industria tomaria un desarrollo sorprendente, y su prosperidad influiria directamente en el porvenir de nuestra ganadería. En las mismas clases se acordó una medalla de oro, á la Sociedad Liebig de Fray Bentos por su acreditado «Extractum Carnis» y otros productos de saladero.

No creo necesario encarecer aquí la importancia de los productos de la fábrica de Fray Bentos, ni la excelencia de su calidad. El «Extractum Carnis» es universalmente conocido y apreciado, como así lo prueban las altas recompensas que se le han atribuido en varias exposiciones. Empresas como la Sociedad Liebig no adquieren el grado de prosperidad de que esta goza, sino despues de haber conquistado una gran reputacion, reputacion que no se alcanza sin haber elaborado durante largos años productos intachables y en condiciones económicas tales, que los ponga al alcance de las clases obreras y hasta del proletario.

La superioridad de los productos de la Sociedad Liebig y su popularidad en Europa se revelan tambien por la magnitud é importancia del establecimiento de Fray-Bentos, que es, en su clase, el primero del mundo.

Además del «Extractum Carnis» de que se ha hecho mencion, la Sociedad Liebig, presentó otros productos de su fabricacion, tales como sebo derretido, guano artificial, harina y ceniza de huesos, harina de carne etc. Este último producto se emplea con buen éxito, como abono, para el cultivo de ciertas plantas, y como alimento, para el engorde de las aves. Las grasas pueden competir en blancura y calidad con las de Rusia, que fueron las mejores que figuraron en la Exposicion.

Don Juan Lataillade ha obtenido en la clase 74, una medalla de oro por sus licores, declarados superiores, y con especialidad su crema de naranja, reputada por el Jurí de esa clase la mejor de todas las que habian sido expuestas.

Hemos obtenido además quince medallas de plata y diplomas equivalentes á una medalla; de estos diplomas, el primero, fué adjudicado al Gobierno de la República por lo expuesto en la clase 7, ó sea por las diversas obras didácticas, estados y otras publicaciones de la Contaduría General de la Nacion y de la Direccion General de Estadística; coleccion de impresos y dos mapas de observaciones meteorológicas, hechas por el Dr. D. Serafin Rivas. El Jurado de esta clase, á pesar de haber atribuido gran mérito á las obras de educacion del Director General de Instruccion Pública, señor Varela, y á los trabajos estadísticos del Director General del ramo, señor Vaillant, no creyó deber premiar individualmente á ninguno de esos dos caballeros, porque á su juicio, la importancia de nuestra exposicion de libros no le permitia adjudicarnos mas de un premio por ella.

El segundo, ha sido discernido á la Comision Central de Exposicion por una variada coleccion de pieles expuestas en la clase 45.

Una medalla de plata se ha acordado á los Sres. Chute & Brooks por su preciosa coleccion de retratos y vistas fotográficas de una perfeccion irreprochable. Esta es, Sr. Ministro, la única medalla de plata concedida á los expositores Sud-americanos en la clase 12;—pruebas y aparatos fotográficos. Otra medalla de plata se concedió en la clase 43, á la señora viuda de Gutierrez, de la Florida, por sus muestras de cristal de roca del Cerro de Castillo. En la clase 45 una á D. Victor Jacod por su coleccion de plumas de avestruz indígena.

En la clase 46, una á D. Domingo Ordoñana por sus muestras de lana Mauchamps, única de esta clase que figuró en la Esposicion Americana y por su coleccion de gramilla negra, forrajes tiernos, granza, raices tintóreas, lino y otros testiles que presentó; en la misma clase se adjudicó una medalla de plata á D. Antonio Prange por sus exelentes lanas merinas, Saxon y Lincoln, de calidad irreprochable, —y consideradas las mas finas del país.

En la clase 47, el Dr. D. Lucas Herrera y Obes obtuvo una medalla de plata por sus grasas, sebo refinado, aceite de patas y otros productos de su fábrica de la «Trinidad».—Á la Curtiembre del «Espinillo» se le adjudicó, en la clase 49, una medalla del mismo metal por las riquísimas pieles curtidas que espuso. Estas fueron declaradas de exelente calidad, no solo por el Jurado, sinó por todos los inteligentes que las examinaron.

De las pieles curtidas que figuraron en las secciones americanas, solo las de La Curtiembre del «Espinillo» y las de un espositor argentino, obtuvieron medalla de plata. Por su calidad superior las pieles de la curtiembre del Espinillo pueden competir con las europeas;—esta circunstancia permite esperar que ese y otros establecimientos del mismo género, que ya existen en el país, podrán bastar á las necesidades del consumo, y dar impulso á esa industria que en la infancia todavía, ofrece ya productos que pueden sostener la competencia estranjera.

En la clase 66,—se nos adjudicaron dos medallas: una para el Dr. D. Francisco A. Vidal por las 43 muestras de variados y preciosos mármoles que presentó; y otra para los señores Volny Labaure, tambien por sus muestras de mármoles, muy lindas; por varias chapas y dos columnas del mismo mineral.

Aunque el Jurí Internacional de Recompensas ha dado muchas pruebas de su equidad, de su competencia y de los sentimientos de justicia que lo animaban, aunque sus decisiones habian sido declaradas irrevocables,—en defensa de los intereses de los espositores Orientales que tenia el honor de representar, me ví en el caso de reclamar y aun protestar contra alguna de esas decisiones contrarias á la justicia y opuestas al buen sentido—Estas, en lo que se relacionan con nosotros, fueron pocas, y estoy convencido de que no tenian por causa mas que juicios erróneos, ú omisiones de esas que se esplican perfecta y fácilmente, por la diversidad y magnitud de los trabajos confiados á ese Tribunal Internacional.—La decision primitiva del Jurado respecto á nuestros mármoles, nos acordaba solo una mencion honorable para los señores Volny Labaure y C.ª, pero guardaba silencio absoluto en cuanto á los muy buenos del Dr. D. Francisco Antonino Vidal.—Comparados estos con los que habian sido premiados en las demás secciones, resaltaba el error ó la injusticia que con ellos se habia cometido.—Fundándome en la opinion de varios jurados y en la de la Comision Sindical de la marmolería, pedí reconsideracion de ese fallo, perjudicial á uno de los productos cuya buena calidad es innegable.—Grandes fueron las dificultades con que luché para conseguirlo: pero al fin la Administracion Superior de la Exposicion, agregando una nueva deferencia á las muchas de que ya me habia hecho objeto, y penetrándose de la justicia en que yo fundaba mi reclamo, consintió en que el Jurado se reuniera estraordinariamente, y prévio exámen de los mármoles del Dr. Vidal, modificase, segun lo creyese justo y equitativo, su primitivo fallo al respecto—Examinados con mas detencion, el Jurado los consideró dignos de ser premiados con una medalla de plata. —Procediendo lógicamente, se hizo estensiva esta distincion á los mármoles de los Sres. Volny Labure.

El jurado de la clase 69,—cereales, productos harinosos y sus derivados, adjudicó tambien una medalla de plata al Dr. D. Lucas Herrera y Obes por sus trigos; y el de las clases 72 y 73,—concedió igual recompensa á las carnes conservadas del Dr. Soulez, de que he hallado ya en los párrafos precedentes.

La miel de abeja, vinagre de miel y otros productos de la apicultura, espuestos por D. Leopoldo Leneveu, fueron premiados con medalla de plata por el Jurado de la clase 74.

Las magníficas colecciones de frutas expuestas por los Sres. Margat y C.ª y D. Luis de Latorre, llamaron mucho la atencion por su variedad y tamaño—Los horticultores franceses me han hecho notar este fenómeno, que: muchas frutas Europeas ganan en volúmen, en calidad y en apariencia al ser aclimatadas en nuestro país.

La primera de estas colecciones—la del Sr. Margat,—fué premiada con una medalla de plata por abrazar mayor número de especies; la segunda, perteneciente á D. Luis de La Torre, mereció una medalla de bronce.

Es digno de notarse que en la clase 88 á que pertenecian las frutas, solo se adjudicaron 7 medallas de plata á las naciones estranjeras, de estas una nos tocó á nosotros. En dicha clase, solo la Bélgica nos ha superado, obteniendo en ella dos medallas de plata—En la misma clase solo la República Oriental, la Bélgica y la Austria-Hungria, obtuvieron medallas de bronce.

Se nos han acordado además, 35 medallas de bronce y 63 menciones honorables—En la lista adjunta encontrará V. E. el nombre de los titulares de estas recompensas y la indicacion del producto premiado.

En vista del éxito tan completo de la Exposicion Universal de Paris y considerando que los productos expuestos habian sido sometidos á un exámen competente antes de ser admitidos, el Ministerio de la Agricultura y del Comercio, juzgando que el solo hecho de haber sido espositor es un honor, ha resuelto mandar grabar una medalla especial, de bronce, que será ofrecida como un recuerdo de esa obra gigantesca, á todos los que, habiendo concurrido á ella, no recibieron recompensa alguna.—La acuñacion de esta medalla conmemorativa no se emprenderá hasta que todos los premios hayan sido entregados, así es que las que corresponden á nuestros espositores, no podrán serles distribuidos antes de cuatro ó cinco meses.

Al terminar sus trabajos la Comision que he tenido el honor de presidir hubiera deseado presentar á V. E. un estudio completo y luminoso de esta gran Exposicion, llamada á hacer época por su brillo y porque ha mostrado de una manera concluyente la prosperidad de que goza la Francia, á pesar de sus últimos desastres. Cuando todo el mundo la suponia empobrecida y débil, se la ha visto renacer mas grande y potente, deslumbrando al mundo con mas lujo y mas grandeza, que las desplegadas en los dias de su mayor esplendor

Pero estudiar la Exposicion Universal, hacer siquiera una descripcion exacta de ella, es algo muy superior á la fuerza, á la voluntad de una comision, como la nuestra y mas aun de un solo individuo.—Trabajos de esa clase requieren el concurso de muchos hombres especiales.

No hay enciclopédico capaz de hacer un estudio completo de la Exposicion Universal de Paris, porque no hay hombre cuya imajinacion pueda abrazar todos los ramos de las artes, de la industria y de las ciencias; en una palabra, no hay hombre que reuna en sí todo el tesoro del saber humano.

Sin instrucciones precisas, y por consiguiente, con perfecta libertad de accion, me hubiera sido grato concretarme al estudio de las importantes cuestiones indicadas por la Comision Central en su nota de 30 de Marzo de 1878, dando cuenta del resultado de sus trabajos á S. E. el señor Ministro de Gobierno.—Esas cuestiones por su importancia y trascendencia deben ser profundamente tratadas por personas muy versadas en cada una de ellas, por eso he preferido esperar la publicacion de obras científicas que á ese respecto ha de hacerse. Tan pronto aparezcan, las remitiré, satisfaciendo así el deseo manifestado por la Comision Central.

Lo mismo haré respecto á la publicacion del informe general de la Exposicion encomendado al eminente escritor Julio Simon, auxiliado por hombres de la mas alta competencia en los variadísimos ramos que esta abrazó.—Ese informe, por sí solo comprenderá la historia de esa grande obra, cuyo nombre pertenece á la posteridad.

Las consideraciones y comparaciones que en él se establezcan permitirán apreciar el grado de prosperidad y adelanto de todos los pueblos, sus progresos y el valor de todos y cada uno de los inventos ó descubrimientos modernos.

Hablar de las Exposiciones, de la importancia que vienen tomando desde el siglo pasado, del lujo y esplendor que han desplegado, seria mantenerse en generalidades que á nadie aprovechan.—Para sacar de esos torneos universales toda la enseñanza que ellos encierran, es mejor esperar al juicio de sabios de la talla de Julio Simon y de otros, no menos notables que con él colaboran en el informe que en breve será publicado.—Yo solo me concretaré á agregar algo á los informes parciales que he tenido el honor de remitir á V. E. desde que el Gobierno se sirvió confiarme la direccion de los trabajos preparatorios de la Exposicion en Paris, y la defensa de todos los productos uruguayos en ese torneo de la civilizacion y del progreso.

Debo, señor Ministro, un voto de gratitud al Gobierno de mi patria por la confianza con que me honró, y por la iniciativa patriótica que tomó.—A esa iniciativa se debe el triunfo espléndido que hemos alcanzado en la Capital del mundo civilizado.—Gracias á ella, la República Oriental, aunque agobiada por las espantosas crisis que ha atravesado, se presentó y ocupó el puesto honroso que le correspondia por su adelanto moral y por los progresos que ha realizado, aun en medio de los cataclismos que la han estenuado. El mundo entero ha tenido ocasion de apreciar la excelencia de nuestros productos y la marcha progresiva que sigue nuestra naciente industria; la Europa sabe ahora que en nuestro país encontrará siempre materias primas de excelente calidad; que nuestro suelo, virgen y fecundo, encierra en su seno veneros de riqueza que esplotar, y no dudemos, señor Ministro, que hemos logrado fijar sobre ellos las miradas de hombres científicos; de las naciones consumidoras, de las clases necesitadas, y de mas de un especulador.

Las preciosas y muy variadas colecciones geológicas enviadas por la Comision Central, por el señor Barrial y Posadas y por otros expositores, así como los ópalos y ágatas remitidos por el Jefe Político del Salto, las amatistas, los mármoles, el cristal de roca, el Kaolín, las arcillas, las calcáreas; las muestras de peróxido de manganeso, el granito y otras rocas; las de fierro, cobre y plomo, prueban que la naturaleza se ha mostrado pródiga para con nosotros hasta en la distribucion de sus minerales, permitiéndonos esperar que su esplotacion llegará á ser un nuevo y poderoso agente de prosperidad y progreso. Las pepitas de oro de Cuñapirú, espuestas por D. Remigio Castellanos, las muestras remitidas por el señor Barrial y Posadas y su estudio geológico, justamente apreciado por notabilidades de la ciencia mineralógica, no permiten dudar ya de la riqueza aurífera del Departamento de Tacuarembó.

La Comision hizo imprimir mil ejemplares del «Estudio Geológico» del Sr. Barrial y Posadas, en idiomas francés y español, y acompañado de un pequeño mapa de la República lo distribuimos en la Esposicion.

El catálogo de nuestra seccion Nacional, precedido de una breve reseña histórica, geográfica y estadística, y acompañado tambien de un pequeño mapa impreso espresamente, se hizo distribuir en número de mil quinientos ejemplares.—Estas pequeñas publicaciones, la importantísima «Noticia Estadística y Comercial» del Sr. Vaillant, así como su excelente obra titulada «La República Oriental en la Esposicion de Viena», distribuidas profusamente, harán conocer las fuerzas productivas de nuestro país á millares de estranjeros, y decidirán á muchos de los que voluntariamente se espatrian á buscar en nuestro hospitalario suelo los medios de asegurarse una existencia desahogada y labrarse, con laboriosidad y método, un porvenir mas risueño que el que les ofrece la Europa, donde la exuberancia de la poblacion hace cada vez mas penosa la existencia de la clase proletaria, que es la mas numerosa.

Es indudable que la fertilidad de nuestro suelo, la benignidad y salubridad del clima, la liberalidad de nuestras leyes y las ventajas que aquí obtiene el agricultor inteligente, son un aliciente que deberia forzosamente atraer la inmigracion; pero es aventurado esperar que esta se dirija espontáneamente á nuestras playas cuando los otros Estados, como el Brasil, Venezuela y Guatemala, hacen grandes esfuerzos para llevar inmigrantes, estimulándolos con donaciones de tierras y dándoles el pasaje gratis; cuando esos Estados y la República Argentina misma, hacen una propaganda constante en Europa, sosteniendo agentes especiales, no es estraño, señor Ministro, ver paralizada la corriente de inmigracion que en años anteriores se dirigia á nuestras playas.

Nosotros no hacemos propaganda porque ni los Cónsules, ni los demas Agentes de la República tienen medios para hacerla, ni para dar la mas mínima proteccion á los que desean inmigrar. Colocados en condiciones tan desventajosas respecto á nuestros vecinos, hemos visto disminuir forzosamente la cifra de nuestros inmigrantes, y privado al país de ese elemento tan indispensable para impulsar las industrias existentes y hacer productivas tantas fuentes de riqueza, que permanecen infecundas por falta de brazos para esplotarlas.

No dudo, señor Ministro, que este punto preocupará la ilustrada atencion del Gobierno de que V. E. forma parte.

Antes de terminar este informe, repetiré lo que ya he tenido el honor de decir á V. E. en mis notas precedentes:—que las lanas uruguayas habian recibido una nueva consagracion de su superioridad sobre las demas del Plata.—El mismo Jurado de la República Argentina ha debido convenir en ello; así lo prueban los precios mas elevados que obtenemos en los grandes mercados de Amberes y el Havre; así lo prueba la circunstancia de haber obtenido diez y seis premios con solo 22 espositores de lana; entre estos premios hay una medalla de oro y dos de plata. Los espositores de lanas argentinas fueron 96 y han obtenido 20 premios. Comparadas estas cifras, dan un resultado ventajosísimo para las lanas orientales. No obstante la preferencia que se acuerda á estas en los grandes centros de consumo europeo, los principales compradores de este artículo observan que, conservando otras condiciones muy recomendables, las lanas orientales pierden en fineza, con raras escepciones.—Atribuyen este fenómeno al poco cuidado que se tiene en el cruzamiento de las razas. Aseguran tambien que siempre que puedan obtenerse en ese país lanas largas y de fibra fina, el precio ha de compensar los esfuerzos que se hagan para conseguirlo. La misma superioridad acordada á nuestras lanas, se concede á nuestros trigos, considerados por un eminente agrónomo, Mr. Vigureux, á la par de los de la Hungría, los mejores del mundo.—Mr. Vigureux, al señalar la exelencia de esta produccion, observó que, si bajo ciertos conceptos nuestros trigos pueden figurar en primera línea, en general, dejan aun mucho que desear en cuanto al cultivo, y sobre todo, en la cosecha, que no se hace todavía con arreglo á los preceptos de la ciencia moderna.

A la clausura de la Exposicion, regalé para la gran Lotería Nacional, en nombre de los espositores orientales, los objetos siguientes:

8 muestras ágatas núm. 40, enviadas por la Comision Central de Montevideo.
3 pieles de carnero teñidas, núm. 60, enviadas por la misma Comision.
1 caja cigarros, espuesta por Zambonini hnos.
4 cristalizaciones, núm. 73, remitidas por el Jefe Político del Salto.
60 paquetes cigarros de Zambonini hnos.
36 botellas de cerveza de Conrado Niding.
6 botellas de vino de Federico Carrara.
1 lote cristalería de Pedro Aldave.
8 botellas licores diversos de Juan Lataillade.
12 botellas cerveza de Ernesto Ueltschi y C.ª
6 idem vino de D. Luis de La Torre.
36 idem cerveza C. Schemger.
2 frascos aceitunas de D. Luis de La Torre.
12 idem frutas conservadas de D. P. Margat.
6 idem idem de D. L. de La Torre.
8 cajas cigarros de Arteaga y D. Coronado.
1 barrica harina de Santiago Gianelli.
1 lote cera de D. Leopoldo Leneveu.
8 tarros miel de diversos espositores.
2 botellas alcohol de D. Luis de La Torre.
1 lote cera de idem idem.
60 paquetes cigarrillos de D. José Ros.
30 idem picadura de idem.
3 cajones velas estearina de Villemur y Marengo.
36 tarros carne conservada de Herrera y Obes.
24 idem idem de Pierre Kock.

S. E. el Sr. Ministro de la Agricultura y del Comercio y el Director General de las Secciones Estranjeras agradecieron esta ofrenda y me pidieron trasmitiese la espresion de su gratitud á los espositores en cuyo nombre hice el regalo.

Mas de 40 colecciones de muestras de nuestras lanas fueron dadas á las varias comisiones estranjeras, á los museos de Paris, á las Cámaras de Comercio de las principales plazas consumidoras de este artículo y á varios particulares que las solicitaron.

Creí que interesaba al país y á nuestros productores, popularizar así el conocimiento de esta materia prima que con los productos de saladero forman nuestra principal exportacion. Se distribuyeron tambien cantidad de muestras de nuestras sedas y capullos; de rocas calcáreas y tierra vegetal; de aceite, de cera, de miel, de granos y de legumbres.

Una coleccion completa de nuestros cereales y demas productos agrícolas fué regalada en nombre del Gobierno Oriental á la Escuela de Agricultura de Grignon, para que quedase allí en exposicion permanente, ocupando una vidriera especial en su museo, bajo el pabellon y escudo nacional, ofrecido á ese efecto por nuestra propia comision.

El Director de aquel importante establecimiento y el Ministro del ramo agradecieron en los términos mas satisfactorios este obsequio.

Regalé tambien varias colecciones de libros á la Biblioteca de la Academia de Ciencias Morales, al Ministerio de Instruccion Pública, al del Interior y al de la Agricultura y Comercio, á la «*Société de Gens de lettres*», á la Comision Norte-Americana, á la Belga y á varias otras.

Entre los artículos no premiados, merecen una mencion especial las carnes preparadas por el señor Dorion y los cigarros y tabacos de la granja del Sr. Arteaga y los del Sr. Coronado. Aquellas aunque fueron consideradas por el Jurado, de muy buena calidad, no recibieron premio porque en realidad no eran un producto oriental, sino un ensayo hecho en Paris, de una industria que va á plantearse en nuestro país.

Puede sin embargo asegurarse que las muestras que figuraron en la Exposicion se conservaron varios meses, sin descomponerse y sin que su apariencia difiriese de la de las carnes frescas.

Si en tabacos no hemos podido competir con otros países, donde desde largos años se cultiva y prepara este artículo, podemos asegurar que además de los cigarros y tabacos del Sr. Cominges que merecieron una *mencion honorable*, fueron muy estimados los del Sr. Arteaga por su buena calidad, bonita apariencia y escelente condicion.

Hicimos varios canges con las demas naciones espositoras, pudiendo así remitir á la Comision Central de ese una coleccion de muestras de productos estranjeros.

Nuestras maderas indígenas fueron repartidas entre el Museo del Jardin de Plantas de Paris, el de la «Sociedad de Geografía Comercial de Roma,» la Comision Suiza, la Austriaca y la Sociedad de Geografía de Paris. Algunas muestras se dieron tambien para los museos alemanes y á la Sociedad de Aclimatacion de Paris.

Nuestros helechos arborescentes, únicos que se presentaron en la esposicion, fueron colocados en un elegante y cómodo invernáculo situado al borde del Sena. El Director de la Escuela de Arboricultura de Versailles tomó á su cargo cultivarlos y hacerlos cuidar á condicion de que si se lograban, al concluir la esposicion, le daríamos algunos, para su establecimiento. Todos prendieron perfectamente, llamando la atencion por su lozanía y por lo raro que es esa planta en Europa. Próxima á cerrarse la Esposicion apareció un Sr. Famelard, diciéndose dueño y poniendo en venta los helechos. Como la Comision habia hecho gastos y contraido compromisos á su respecto, me opuse á que aquel Sr. dispusiese de todos. Terminada la Esposicion regalé algunos á la Escuela de Arboricultura de Versailles, enviando otros en nombre de S. E. el Sr. Presidente de la República, al Jardin de Plantas y otros al Jardin de Aclimatacion de Paris en nombre de S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Aceptados con placer en esos tres establecimientos, nuestros helechos figuran en ellos con una etiqueta en que bajo las armas de la República, se indica su procedencia.

Este informe seria incompleto sino repitiera en él, que, debemos un voto de gratitud á la Administracion francesa por la cordialidad con que nos ha tratado y por la deferente cortesía que usó siempre en sus relaciones con nuestra Comision nacional, acordándole todas las facilidades compatibles con la letra y el espíritu de los reglamentos generales de la Exposicion.

Aunque en Marzo de 1877 nombró el Gobierno Oriental una Comision compuesta de nueve miembros para que en Paris se encargase de los trabajos de exposicion y representase la República en el gran torneo, solo el Presidente de la dicha comision y los Sres. Comisarios Ackermann, Wehner, de Kulture residentes en esta ciudad, concurrieron á los trabajos preparatorios. Los demas llegaron á fines de Mayo, veinte dias despues de la inauguracion de la Esposicion. Recien entonces pudo constituirse definitivamente nuestra Comision, nombrando Secretario al señor D. Juan Antonio Artagaveytia, Tesorero al Sr. D. Julio Wehner, Contador al Sr. D. Félix Buxareo y Secretario Adjunto al Sr. D. Benedicto Gallet de Kulture.

Sabedor de que el Sr. D. Antonio Marquez, Vice-Presidente de nuestra Comision debia llegar de un momento á otro, en sesion de fecha 20 de Mayo de 1878, propuse á los señores Comisarios presentes en Paris, lo designasen para representarnos en el Gran Jurado Internacional.

El Sr. Marquez cumplió su cometido con la asiduidad é inteligencia que requeria el puesto de honor que le habia confiado la Comision Oriental. Oportunamente remití á V. E. copia de la nota en que así lo manifestaba el Presidente del Jurado de la clase 69 de que el Sr. Marquez formaba parte.

Los Sres. Buxareo y Artagaveytia, á quienes se encargó el ornato interior de nuestra sala principal, cuya superficie era de 205 metros cuadrados, desempeñaron este encargo con actividad y buen gusto.

V. E. sabe que nuestra Exposicion ocupaba dos salas; la que dejo indicada y una de 45 metros en la galería de sustancias alimenticias.

Debí á la benevolencia de mis honorables colegas del Sindicato Americano el haber obtenido este local cómodo y adecuado, muchos meses despues de haberse hecho la adjudicacion de los espacios.

Nuestra sala principal habia parecido mas que suficiente para los productos que debíamos esponer; pero en Marzo de 1878, cuando la Comision Central vió reunidos todos los que habia recolectado, creyó con razon, que necesitaríamos un local mayor. Así me lo telegrafió esta, y por favor especial, obtuve el espacio en que figuraron aquellos que no pudieron ser colocados en nuestra sala principal.

El señor Buxareo me prestó tambien un concurso importante en los momentos que el Jurado visitaba nuestros productos.

El Sr. Ackerman, por la práctica adquirida en la Esposicion de 1867, como Presidente entonces de la Comision Oriental, por sus numerosos conocimientos y por las buenas relaciones que desde aquella época conservó con varios miembros de la Administracion Superior de la Esposicion, me prestó un concurso muy valioso en todos los trabajos preparatorios.

El señor Wehner, tambien muy práctico por el rol importante que jugó en la Exposicion de 1867, me ha ayudado con abnegacion é inteligencia, no solo en el desempeño de sus funciones de Tesorero, sino tambien en la confeccion del catálogo de los productos espuestos; en el momento de recibir y desencajonar los artículos remitidos por la Comision Central, lo mismo que al encajonar los que se devolvieron despues de cerrada la Exposicion.

El Sr. D. Joaquin Belgrano, demostró su excelente voluntad, desempeñando con actividad é inteligencia los cometidos que se le confiaron y dando luminosos informes siempre que la Comision necesitó de ellos.

El Sr. Gallet Kulture, poniendo al servicio de nuestra Comision su talento literario, se encargó de todas las traducciones que nos fueron necesarias; en su calidad de Secretario Adjunto desempeñó con el Sr. Artagaveytia las funciones de Secretario de la Comision.

Es para mí un deber de justicia, recomendar á la consideracion de V. E. estos honorables colegas, y consignarles aquí toda mi gratitud por el concurso moral y material que me han prestado.

Convenia, señor Ministro, perpetuar el recuerdo del primer gran triunfo que nuestro país ha obtenido en el campo fecundo de la civilizacion, de la industria y del progreso; con ese fin pedí V. E. me permitiese hacer acuñar una medalla conmemorativa de este fausto acontecimiento. V. E. ha visto por las notas que en copia he tenido el honor de remitirle, la cordial acogida que los ministros de Francia hicieron á ese modesto recuerdo, que conmemora tambien una gloria de la Francia moderna; gloria inmarcesible, porque la Exposicion de 1878 ha sido un prodigio; porque se pasarán muchos años sin que haya otra que la iguale, y porque ninguna nacion es capaz de hacer una Exposicion Universal en las condiciones en que se hallaba la República Francesa cuando realizó la suya.

Entre los personages eminentes á quienes tuve el honor de presentar una de nuestras medallas conmemorativas, se halla un americano ilustre,—el señor D. José M. Torres-Caicedo, Ministro plenipotenciario del Salvador y Presidente del Sindicato de los Estados Sud-Americanos en la Exposicion Universal. El defensor de los derechos de América, como le han llamado varios órganos de la prensa europea, prestó en su calidad de presidente, servicios importantes á las Repúblicas de la América Central y Meridional. A su alta influencia se debió la presencia de Méjico en la Exposicion, no obstante la interrupcion de sus relaciones con Francia. El decidió á Venezuela á concurrir, despues que habia resuelto no hacerlo, por dificultades que él mismo allanó. La concurrencia de esos dos paises, dando mayor importancia á la Exposicion Americana disminuyó considerablemente los gastos proporcionales que debia soportar cada país espositor.

Al terminar sus trabajos la Comision Uruguaya en Paris cumple el grato deber de felicitar al primer magistrado de la República por el éxito brillante obtenido en la Exposicion Universal, y trasmitirle la expresion de su gratitud por las palabras de aliento con que la ha estimulado en las horas de labor comun.

Estas felicitaciones las hago extensivas á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno por la acertada eleccion de los ciudadanos que bajo el nombre de Comision Central, se encargaron en Montevideo de recolectar y enviar los productos que debian exponerse.

Árdua era la tarea impuesta á esa Comision; ella lo comprendió así, pero trabajando con constante abnegacion, con inteligencia, y actividad ha preparado el resultado espléndido que hemos obtenido.

Felicito al país y á todos nuestros expositores por el triunfo que han obtenido nuestros productos despues de haber sido comparados con sus similares de las demas naciones.

Cúmpleme igualmente el deber de remitir á V. E. una medalla de oro para S. E. el Sr. Presidente de la República y cuatro para los Sres. Ministros.

Incluyo á estas, cinco medallas de plata para que V. E. se sirva ofrecerlas á los Sres. de la Comision Central; una para el Sr. Director de la Instruccion Pública y otra para el Sr. Director General de la Estadística.

La Comision que he tenido el honor de presidir, creyó que debia hacer estensiva esta distincion á los últimos señores en vista de que son autores de las obras impresas que mas han llamado la atencion en nuestra Esposicion.

He tenido el honor de entregar tambien una medalla conmemorativa á cada uno de los señores Comisarios que tomaron parte en los trabajos de nuestra Esposicion.

Los premios que el Jurado adjudicó á la Sociedad Liebig, al Coronel Duchâteau y á D. E. T. Ackermann es decir, un rappel de medalla de oro, una medalla de bronce y tres menciones honorables—se entregaron en Paris porque así lo solicitaron estos expositores.

Los que se remiten á V. E., son: un diploma de honor, cuatro medallas de oro y sus respectivos diplomas; once medallas de plata y dos diplomas equivalentes; trece diplomas titulados medallas de plata; veintiseis medallas de bronce y dos diplomas equivalentes; treinta y tres diplomas titulados medallas de bronce y sesenta y dos menciones honorables.

Por una decision del Comisariato General de la Esposicion, ningun espositor puede recibir mas de una medalla, los que han merecido esta distincion en varias clases reciben la superior, y por cada una de las demás un diploma que comprueba que se les han acordado otras. Así resulta de los tres *Bordeaux* que originales adjunto.

Agradeciendo á V. E. la preferente atencion que ha prestado á todo lo que se relacionaba con nuestra Esposicion, me es grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi consideracion y aprecio con que tengo el honor de ser

De V. E. muy humilde
Y obediente servidor,
Juan José Diaz.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Julio 4 de 1879.

Acúsese recibo y pásese esta nota, las medallas y la relacion adjunta á la Comision Central de Esposicion, donde se encuentran los demás antecedentes de este asunto, y reitérense nuevamente al señor Encargado de Negocios teniente coronel D. Juan José Diaz, las espresiones de agradecimientos de parte del Gobierno, por sus esfuerzos patrióticos é inteligentes, y los de sus honorables colegas que han contribuido de una manera eficaz á que la República figurara dignamente en la Esposicion Internacional de Paris—y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

Lista DE LOS EXPOSITORES ORIENTALES QUE HAN OBTENIDO PREMIO EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

DIPLOMA DE HONOR

A S. E. el Señor Presidente de la República un diploma conmemorativo—por el conjunto de la Exposicion Oriental.

CLASE 7.ª

Al Gobierno de la República—un diploma equivalente á una medalla de plata — por la coleccion de libros que figuraron en esta clase.

Clase	Expositores	Objeto premiado	Recompensa
9	Asociacion Rural	Coleccion de libros	Medalla de bronce
12	Chute y Brooks	Vistas y retratos fotográficos	Medalla de plata
«	Fleurquin y C.ª	Retratos de niños, reproducciones en tamaño natural	Mencion honorable
«	Bate y C.ª	Coleccion de retratos	Id. id.
15	D. Ed. T. Ackermann	Id. de monedas	Id. id.
«	D. Juan J. Diaz	Id. id. nacionales	Id. id.
65	D. Gavino Monegal	Instrumento topográfico	Id. id.
16	Comision Central	Carta geográfica de la República	Id. id.
18	D. Gavino Monegal	Id. id.	Id. id.
21	D. J. Mentegan	Trabajos de platería	Id. id.
29	Parque Nacional	Escudo Nacional en madera	Id. id.
34	D. F. Giacossa	Colcha de seda	Id. id.
«	D.ª Clara Jackson de Heber	Madejas de seda	Id. id.
«	D. G. Libye	Muestras de seda	Medalla de bronce
«	D. Lucas Moreno	Id. id.	Mencion honorable
«	D. Luis de La Torre	Id. id. y capullos	Medalla de bronce
36	D.ª Sofía Jackson de Buxareo	Un paño de guipur hecho por las huérfanas del Asilo de la «Providencia»	Id. id.
«	Sociedad de Beneficencia de Señoras	Un paño hecho por las huérfanas	Mencion honorable
37	D.ª C. Huerta	Gorras para niño	Id. id.
38	Sr. Ackerman	Zapatillas piel de serpiente	Id. id.
«	D. E. Rehgard	Sombreros	Medalla de bronce
«	D. E. Lafont	Un frac y una levita	Id. id.
«	D. Eugenio Gaulene	Sombreros	Mencion honorable
«	D. P. Mascera	Sombreros, pelo de nutria, etc.	Id. id.
«	D. M. Seré	Zuecos y alpargatas	Id. id.
«	D. A. Taltarull	Botas de charol	Id. id.
«	D. Emilio Gaulene	Sombreros	Id. id.
40	Broqua, Scholberg y C.ª	Una lanza acero cincelado	Medalla de bronce
«	D. N. Caggiano	Obrero de Broqua Scholberg y Ca.	Id. id.
«	D. P. Correch	Espada cincelada	Id. id.
41	D. Ed. Ackermann	Una hamaca	Mencion honorable
«	D. Lucio Rodriguez	Objetos de ceibo	Id. id.
43	D. C. Barrial Posadas	Muestras auríferas y Estudio Geológico	Id. id.
«	Jefe P. del Salto	Agatas y ópalos	Medalla de bronce
«	Comision Central	400 muestras de minerales y rocas	Id. id.
«	D.ª A. de Gutierrez	Cristal de roca	Medalla de plata
44	D. Daniel Zorrilla	Maderas indígenas	Mencion honorable
45	Comision Central	Pieles	Medalla de plata [diploma]
«	D. V. Jacod	Plumas de avestruz	Medalla de plata
«	D. P. Mascera	Pieles de lobo y de nutria	Mencion honorable
«	Museo Nacional	Avestruces	Medalla de bronce [diploma]
45	D. B. Rascie	Cerda caballar y vacuna	Medalla de bronce
46	Asociacion Rural	Granos diversos	Medalla de bronce [diploma]
«	D. M. Barceló	Lana	Mencion honorable
«	D. L. Caprario	Idem	Id. id.
«	D. J. de Cominges	Cigarros y tabaco	Id. id.
«	Señora viuda de Estrada	Lana	Medalla de bronce
«	D. L. Galan y Rocha	Cera	Mencion honorable
«	Señora viuda de Gutierrez	Lanas	Id. id.
«	D. L. Herrera y Obes	Idem	Id. id.
«	Familia Jackson	Idem	Medalla de oro
«	D. L. Leneveu	Cera	Id. de bronce
«	Miramond y Buffet	Idem	Mencion honorable
«	D. F. Muriondo	Lanas	Id. id.
«	D. E. Newton	Idem	Id. id.
«	D. D. Ordoñana	Lana Mauchampse	Medalla de plata
«	D. G. Olivera	Lana criolla	Mencion honorable
«	Estancia de la Piedra Chata	Lana	Medalla de bronce
«	D. Cárlos Reiles	Idem	Mencion honorable
«	D. Antonio Prange	Idem	Medalla de plata
«	Señores A. Rux y Lerena	Muestras de lana	Mencion honorable
«	D. Luis de la Torre	Lanas	Id. id.
«	D. S. Urioste	Idem	Id. id.
«	D. I. Urtubey	Idem	Id. id.
47	Conolly y C.ª	Cola fuerte y aceite de patas	Id. id.
«	D. D. Ferrando	Jabon de sacar manchas	Id. id.
«	Keglers y Palmer	Cola fuerte	Id. id.
«	Villemur y Marengo	Velas estearina	Medalla de bronce
«	L. Herrera y Obes	Grasa, sebo y aceite de patas refinado	Medalla de plata
«	D. Luis de la Torre	Aceites	Mencion honorable
«	D. Fernando Rascie	Sebos	Medalla de bronce
48	D. D. Ordoñana	Lino, lana y pelo de cabra teñidos	Medalla de bronce
49	D. G. Gambiazo	Máquinas bronceadas	Medalla de bronce
«	D. S. Colognio	Cabritilla y cuero de perro curtido	Mencion honorable
«	D. M. Roetti	Pieles curtidas	Id. id.
«	La Curtiembre del Espinillo	Suela y pieles curtidas	Medalla de plata
52	Asociacion Rural	Lavadero para curar la sarna de las ovejas	Id. de bronce
«	D. E. Massat	Guano animal	Id. id.
«	D. L. Herrera y Obes	Id. id.	Id. id.
63	Coronel Duchâteau	Apero completo, lazo y boleadoras	Mencion honorable
66	D. E. Zarini	Piedra granítica	Id. id.
«	D. F. A. Vidal	43 muestras mármol	Medalla de plata
«	Señores Volny Labaure y C.ª	Mármoles	Id. id.
69	D. Gregorio Abete	Trigo y harina	Mencion honorable
«	D. M. Cluzeau Mortet	Coleccion de trigos, etc.	Medalla de oro
«	D. S. Gianelli	Harina	Id. de bronce
«	D. L. Herrera y Obes	Trigo	Id. de plata
«	D. L. Podestá	Fideos	Id. de bronce
«	D. Luis de la Torre	Trigos diversos	Id. id.
70	D. Felipe Montero y C.ª	Galleta	Mencion honorable
71	D. C. Karlen	Queso (imitacion Gruyère)	Id. id.
«	Familia Oliver	Quesos leche de cabra y vaca	Medalla de bronce
«	D. Luis de la Torre	Aceite de oliva	Id. id.
72	Artagaveytia hermanos y C.ª	Tasajo ovino	Mencion honorable
«	D. L. Herrera y Obes	Carnes conservadas	Medalla de oro
«	P. Kock	Id. id.	Medalla de bronce
«	D. E. Massat	Lenguas saladas	Mencion honorable
«	Sociedad Liebig	Extractum Carnis	Medalla de oro (rappel)
«	Dr. Soulez	Carnes conservadas	Medalla de plata
73	Asociacion Rural	Coleccion de legumbres	Mencion honorable
74	D. J. A. Gamberoni y C.ª	Licor de los Treinta y Tres	Id. id.
«	D. L. Leneveu	Miel y vinagre de miel	Medalla de plata
«	D. A. Martorell	Chocolate	Mencion honorable
«	Miramond y Buffet	Miel de abeja	Mencion honorable
«	D. D. Schultz	Idem idem	Medalla de bronce
«	D. Luis de la Torre	Miel y una colmena (estilo del país)	Mencion honorable
«	D. Lucas H. y Obes	Alcohol de maiz	Id. id.
«	D. Juan Lataillade	Licores	Medalla de oro
75	D. C. Niding	Cerveza	Mencion honorable
«	D. C. Schenger	Idem blanca y negra	Id. id.
«	D. Luis de la Torre	Vino y alcoholes	Medalla de bronce
«	D. E. Meltschi y C.ª	Cerveza	Mencion honorable
86	D. Adolfo Famelar	Helechos arborecentes	Medalla de bronce
88	D. P. Margat y C.ª	Coleccion de frutas	Medalla de plata
«	D. Luis de la Torre	Idem idem	Medalla de bronce

RESÚMEN

Diplomas conmemorativos	1
Rappele de medalla de oro	1
Medallas de oro	4
Medallas de plata y diplomas equivalentes	15
Medallas de bronce y diplomas equivalentes	35
Menciones honorables	62
Total de premios	118

París, Mayo 1.° de 1879.

Juan J. Diaz.

Julio 4.

El Jefe Político de Cerro-Largo al Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de comunicarle á V. E. que el pasquin *La Revista de Melo* que redactaban aquí los Coronel ha cesado desde hoy, á causa de haberse borrado en su totalidad todos los suscritores, en vista de la pérfida y desleal propaganda que habia emprendido contra la autoridad del departamento, autoridad que no ha hecho otra cosa ni hará, que modelar su conducta por la del Gobierno de que forma parte. Los malvados de todos tiempos han recibido hoy un desengaño edificante—aquí tranquilo. Los vecinos honrados y honestos de felicitaciones.

Saluda á V. E.

Julio 5.

El Ministro de Gobierno, al Jefe Político de Cerro-Largo.

En Melo.

Recibí su telégrama anunciándome que el periódico *La Revista de Melo* habia cesado, porque sus suscritores lo han abandonado.

Ya sabe V. S. las opiniones que desde mucho tiempo abrigo respecto de la prensa periódica y de sus representantes en nuestro país, salvo muy pocas y honrosas escepciones.

Lo que acaba de sucederle á *La Revista* es la consecuencia de su insensata y criminal propaganda, y la poblacion de Melo retirándole su concurso, es el mas elevado ejemplo de buen criterio que ha podido dar y que ojalá tuviera imitadores en otros pueblos en donde el mercenarismo ha sentado sus reales, con el reprobado propósito de esplotar las pequeñas pasiones locales, á cuya sombra han sabido asegurar su *modus vivendi*.

La paz y la educacion, señor Jefe, son las únicas fuerzas que irán poco á poco desterrando á estos parásitos de nuestras poblaciones honestas, para dar paso á los verdaderos hombres útiles, que vinculados por la familia y por los intereses que representan, á las localidades en que viven, podrán encaminar la opinion por medio de una propaganda de respeto mútuo y de subordinacion á las autoridades, base del órden público y de la existencia social.

Termino este largo telégrama, cuyo envío no cuesta felizmente nada á la Nacion, suplicándole, que si es posible, influya V. S. con sus conciudadanos, para que de las cenizas de *La Revista* se levante algun otro órgano de publicidad, que llene cumplidamente la mision que la prensa debe tener en los países jóvenes y vigorosos como el nuestro.

Lo saluda.

JOSÉ M. MONTERO, (hijo).

TRADUCCION

Leon P. P. XIII.

Querido hijo: Ilustre y Honorable Varon, Salud y bendicion apostólica. Con el mayor placer hemos sabido Querido Hijo y Honorable Varon, que has sido elevado por el voto comun de tus conciudadanos á la Suprema Magistratura de esa República. Tal suceso te recomienda de una manera espléndida, pues prueba la sabiduría y justicia que en la época anterior de tu Gobierno supiste dirigir la cosa pública, haciéndote digno de merecer el aprecio de tus conciudadanos, grangeándote en tu obsequio las aspiraciones y esperanzas de aquellos, de la manera mas cumplida.

Esto nos es tanto mas grato, cuanto que por tus humanísimas cartas desde luego te apresuraste á participarnos tu nueva mision, asegurándonos con las mas discretas palabras, que no dejarás de estrechar y fortalecer siempre los vínculos de buena amistad que felizmente existen entre esa República y esta Santa Sede Apostólica. No podia sin duda llegar á nuestra noticia cosa mas agradable que esa seguridad; como que recíprocamente deseamos una concordia perfecta entre la autoridad religiosa y civil.

Esto debe suceder muy espontáneamente, pues entre tanto uno de los poderes dirigiendo la salvacion de las almas, se empeña en aconsejar á los ciudadanos la piedad, las virtudes y la obediencia hácia los poderes constituidos; el otro, por su parte, lejos de olvidar la felicidad terrestre de los mismos, se esfuerza en favorecer y tutelar saludables y espontáneamente todas tus acciones. Por lo tanto, nos prometemos y auguramos que su prudencia y espíritu religioso sabrán recoger el fruto amplísimo de semejante concordia.

En prueba pues de lo dicho, y como prueba de nuestro paternal cariño, os enviamos nuestra bendicion apostólica á tí Querido hijo Ilustre y Honorable Varon, y á toda esa República que con tanto lustre presides.

Dado en Roma, en San Pedro á 8 de Mayo de 1879.

Segundo de nuestro Pontificado.

LEON P. P. XIII.

Al Querido Hijo, Ilustre y Honorable Varon. Coronel Lorenzo Latorre, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

D. Alfonso XII por la gracia de Dios, Rey Constitucional de España etc. etc. etc. Al Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Grande y buen amigo:

Cumplo hoy el triste deber de anunciaros la prematura muerte de mi muy cara y muy amada hermana política y prima, su alteza real la serenísima señora infanta doña María Cristina de Orleans y Borbon, hija de sus altezas reales los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, acaecida el 18 del mes último.

Las repetidas pruebas de amistad que me habeis demostrado me dan la seguridad de que compartireis la profunda pena que esta nueva y dolorosa pérdida me ha hecho esperimentar, así como á mi Real familia, y en tal confianza aprovecho esta ocasion para reiterar las seguridades de la alta estima é invariable amistad con que soy.

Grande y buen amigo.
Vuestro grande y buen amigo.

ALFONSO

En el Palacio de Madrid, á 8 de Mayo de 1879.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 4 de 1879.
Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

SOLICITADAS

Honorables Sres. Representantes.

Ventura P. Gotusso ante V. H. respetuosamente comparezco y espongo: que habiéndose sancionado por el H. Senado un proyecto de ley relativo á la libertad de plazas de frutos del país, perjudicando así altamente los intereses de los propietarios de la denominada «20 de Febrero» situada en la villa de la Union, vengo en representacion de estos últimos á pedir á esa H. Cámara se sirva fijar su atencion en las justas razones que existen para que solo se rehabilite dicha plaza que vendria á ser el término medio entre las pretensiones del concesionario de la del Cerrito y las exigencias de todo el comercio de la Capital y de la campaña atacado vivamente en sus propios intereses. El comercio solo pide se rehabilite otra plaza, cualquiera que sea de las existentes, porque la situada en el Cerrito no reune las condiciones de viabilidad que debe reunir un mercado de frutos donde diariamente tienen que acudir las carretillas de la ciudad. Este hecho es el que ha motivado el decreto del Honorable Senado y es seguramente uno de los argumentos mas poderosos para que no se haga lugar al pedido de su concesionario y al de los propietarios de aquella localidad; es decir que sea plaza única y esclusiva. Estos alegan que se les perjudica en sus intereses y que el Estado tendrá que pagarles los daños que les haya ocasionado. Preguntaremos nosotros, y la H. Cámara verá la razon que nos asiste. ¿Qué indemnizacion se le ha concedido á los de la Union? ¿Quién ha pagado los grandes edificios construidos en aquella villa y que sin la plaza nada valen?

Todos los edificios del Cerrito, todos ellos no han costado lo que cuesta uno solo de los de la Union; la «Barraca 33.» Quedan de esta manera destruidos los argumentos de dichos señores; pasemos ahora á tratar del concesionario que pide no se decrete la libertad de plazas porque siendo así el Estado tendria que indemnizarle los daños que aquella le ocasionaria. Si se atendiera la presente solicitud quedaria salvado este inconveniente, grande por cierto, porque dicho concesionario no seria atacado en sus intereses por cuanto segun consta en el márgen del espediente de la concesion de la Plaza San Lorenzo y que esa Honorable Cámara puede ver en el folleto número 14 de fecha Junio 17 del corriente año y á fólio 6 de los asuntos mandados repartir en el Honorable Senado, dicho señor consiente en que la «Plaza 20 de Febrero» sea rehabilitada. El párrafo á que me refiero es el siguiente: Nota—Montevideo, Marzo 21 de 1876 – Habiéndose presentado D. Lino Herosa en 16 del corriente mes y año al Ministerio de Gobierno manifestando que no tenia inconveniente en que la plaza de frutos «20 de Febrero» situada en la villa de la Union, quedase establecida en dicho punto, como lo piden los vecinos de ella; limitando en este sentido su concesion de plazas de frutos en el Cerrito, le fué aceptada su proposicion mandándola pasar á la Escribanía de Gobierno á sus efectos segun consta de su solicitud que se agrega al espediente de concesion, poniendo la presente para constancia. — Conste. — *Tezanos.* — Y á pesar de esta concesion del señor Herosa y de haber sido aceptada por el Superior Gobierno, se ordena en un decreto posterior que las plazas sean trasladadas al Cerrito, no atendiéndose á la solicitud presentada por los vecinos de la Union y firmada por 500 comerciantes de la Capital.—La plaza de la Aguada denominada Sarandí no puede de manera alguna subsistir, ella es causa de que los caminos sean continuamente destruidos, ella es causa de que ese parage bajo y malsano por sí solo, sea el foco de epidemias, como ha sucedido ha tiempo con la viruela que se desarrolló allí; y admitiendo que se rehabilitara, dentro de muy poco habria que sacarla por hallarse dentro de la poblacion y ser en demasía pequeña para el número de carretas que diariamente llegan de la campaña. Lo mas justo y razonable seria que se colocara en la línea sanitaria fuera de la cual tienen que estar los establecimientos que hacen peligrar la salud pública. La plaza «20 de Febrero» se halla situada en esa línea sanitaria y sobre una suave colina que da fácil acceso á las carretillas de la ciudad por varios caminos llanos y anchos y ligada con esta por dos vias á sangre y una á fuego, lo que facilita inmensamente el tráfico comercial.

Otra razon aun mayor nos asiste, H. Representantes, y es la invocacion hecha en nombre de todo un pueblo, del pueblo de la Union sacrificado en aras de intereses particulares por espacio de cinco años consecutivos. Esa villa cuyo comercio sostiene una penosa agonía, solo espera el momento en que la espada de la justicia ejerza su accion reparadora.

Solo me resta suplicar en nombre de mis representados á la H. Cámara, atienda mi solicitud y la resuelva con la rectitud que le es característica.

2272 *Ventura P. Gotusso.*

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tranvía del Centro.*

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos acreedores que reciben á su acreedor con un revólver, y llega su audacia hasta negar lo que en *juicio han confesado* y declarar sentencias ejecutoriadas, diciendo «que es falso que adeudan un solo peso.»

Lo que es *escandalosamente falso* es que D. Francisco Santayana no sea deudor de las sumas que ha

Vapores esperados

Pasajeros

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION PARA HOY DOMINGO 6 DE JULIO

27.ª DE ABONO

Bajo la direccion del maestro Bimboni

Se pondrá en escena la popular y siempre aplaudida ópera en 4 actos:

RUY BLAS

Tomando parte en su desempeño las Sras. Conti-Foroni, Vercolini-Tay y Avalli, y los Sres. Giannini, Coltone, Mirabella, Villanova, Gonzalez y Baselli.

A las 8 en punto.

NOTA—No se suspende funcion por mal tiempo.

Precio de las localidades—Palcos balcones, 10 $; id. bajos, 8 id.; altos, 5 id.; sillones y tertulias, 1.50; lunetas de platea y cazuela, 1 id.; entrada á platea, 1 id.; cazuela y paraiso, 50 cents.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Durazno, núm. 403.

El tram-via Oriental pasa por su frente.

HOY domingo 6, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no hay tasacion, esta casa, construida á todo costo, con materiales de primera clase y toda con tirantes de madera dura y paredes de piedra.

Consta de 9 habitaciones bajas y 2 altas, cocina, letrina y algibe.

Las habitaciones con pisos de tabla, el zaguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo patio de baldosas francesas.

El terreno tiene 11.20 metros de frente al Norte por 28.47 de fondo.

El tram-via Oriental pasa por su frente y el tren del Este á tres cuadras.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Es necesario ver la casa para formar idea de lo que es. 2188.jn29

Por el mismo

De 554 bolsas harina

Salvadas del vapor «Gaucho»—En la barraca del Sr. Fynn, calle Orillas del Plata núm. 20, entre Andes y Convencion.

El lunes 7, á las dos en punto de la tarde, empezarémos la venta, á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda

554 bolsas de harina

de 6 @ cada una, procedentes del molino de Agua de D. Luis Vigny y salvadas del vapor «Gaucho,» naufragado en la Ensenada de Arazati. 2243.jl4

Por el mismo

De muebles

Alfombras de tripe, una caja de fierro á prueba de fuego.

Una máquina de dibujar caronas

y demás objetos de la casa calle Arapey núm. 97, entre Uruguay y Mercedes.

El martes 8 de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de sala, aposento, comedor, con servicio de porcelana, platina, cristalería y demás objetos de la familia.

Al mismo tiempo: una magnífica caja de fierro á prueba de fuego.

La máquina de dibujar caronas es de mucho valor.

Un rico juego de muebles de caoba para dormitorio, compuesto de una cama otomana, armario de espejo, lavatorio grande, cómoda toilett, mesa de noche y la corona.

Un juego de muebles tapizados, para sala. 2235.jl3

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, cristalería, porcelana, un surtido de lámparas, cigarros, 2 balanzas por mayor, una patente de 4.ª clase, un molinillo y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El miércoles 9 á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de toda clase, platina, porcelana, bebidas, cristalería, lámparas á kerosene y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde: un gran molinillo para café, una patente de 4.ª clase, dos balanzas por mayor. 2275.jl6

G. Villegas Zúñiga

De treinta y nueve y tres cuartas cuadras cuadradas terreno de chacras en los alrededores del pueblo de Santa Lucía, pertenecientes al concurso de D. Francisco Esteves, mandadas vender á la mayor oferta por órden de los señores síndicos del mismo concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio.

El martes 8 de Julio, á las tres en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y

A la mayor oferta,

de 39 3/4 cuadras cuadradas terreno de chacras en los alrededores del pueblo de Santa Lucía, á quince minutos de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en mi casa de remate calle Ituzaingó n. 120, entre 25 de Mayo y Rincon, á la hora indicada.

El comprador consignará la suma de 80 pesos en el acto de aceptarse la oferta.

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De muebles, camas de fierro, id de madera, armarios, una barandilla para escritorio, de caoba, una id de pino, etc., etc.

En nuestra casa, Zabala 159 (Depósito Judicial.) El martes 8 del corriente, á las doce y media en punto, y por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion, ciudadano D. Martin Cavia, daremos principio á la venta de cantidad de muebles de todas clases, camas de caoba y de fierro, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos, relojes de pared, cuadros y demás perteneciente á D. Benito Chiappa.

Al mismo tiempo y por órden del Teniente Alcalde de la 1.ª Seccion, venderemos una estatua con mármol y demás muebles pertenecientes á D. Luis Grass. 2223.jn3

Por el mismo

Importantísimo remate

Gran incendio

De riquísimos y elegantes muebles,

Valiosas alfombras,

Magníficas arañas de cristal,

Regios espejos.

Y demás objetos de mérito que adornaban la casa del Coronel D. Manuel Pagola, situada en la calle de Canelones, núm.....

El jueves 10 del corriente, á las 12½ en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de los riquísimos y elegantes muebles que adornan la citada casa.

EL GRAN REMATE DEL AÑO

Un valiosísimo juego de sala ricamente tapizado, un buen piano jacarandá, un juego de dormitorio de lo mejor que se ha hecho hasta la fecha, un elegantísimo juego de comedor, magníficos espejos luna de Venecia, alfombras tripe de Bruselas, adornos de sobre-mesa de muchísimo mérito, cristales, porcelanas y demás objetos de lujo que se encuentran en dicha casa y cuyo detalle se ampliará en los carteles de costumbre.

La casa se podrá visitar desde el Sábado próximo en adelante de doce á cuatro de la tarde, debiendo al efecto pasar por el Depósito Judicial, Zabala 159, á munirse de la correspondiente órden 2100.jl1º

Ruano y Spangenberg

En el muelle de Capurro—De 4 bocoyes tabaco Virginia.

El martes 8 del corriente, á las doce en punto, venderemos por órden de una casa introductora:

4 bocoyes tabaco Virginia. 2236.jl3

Por el mismo

De calzado surtido—En nuestra casa calle del Rincon núm. 18 y 22.

El miércoles 9, á las doce en punto, venderemos por órden de varias casas:

Un surtido general de calzado para hombre, señoras y niños. 2252.jl4

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, loza-porcelana, cristales, cuadros, etc., etc., y variedad de artículos—En nuestra casa Rincon 18 y 22.

El jueves 10, á las doce en punto, empezarémos la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

A las dos en punto

Una partida ferralla.

Una id. bolsas nuevas vacías.

A las tres en punto

Una magnífica y gran jardinera para diez y ocho personas. 2253.jl4

Por el mismo

DE PLANTAS

Para agricultores, chacareros, quinteros y jardineros, etc.—En nuestra casa calle del Rincon n. 18 y 22, entre Misiones y Zabala.

El lunes 14, á las doce en punto, empezarémos la venta al mejor postor, de gran cantidad de árboles frutales de las mejores clases, plantas y semillas, procedentes de uno de los establecimientos de arboricultura mas acreditado de este Departamento, y cuyo detalle es el siguiente:

Eucaliptus, higueras, árboles del Paraíso, perales, manzanos, parras de 20 clases, moscatel, Nebiolo, Monferrato, nísperos, guindos ingleses surtidos, pavias finas grandes, cerezos; naranjos de 2 y 3 años del Brasil, id especiales clase Reneta, cipreses péndula, tuines orientales, id compactas, magnolias, semillas de acacia, id alegustre, id de Tunas, id de 10 clases de tabaco de las mejores especies, colza y muchas otras plantas que estarán el domingo á la vista en nuestra casa Rincon 18 y 22. 2198.jl1º

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de altos situada en el barrio mas comercial y central de la ciudad.

Renta buena y segura

Esta finca está situada en la calle del Rincon número 174 y 176, entre las calles de Cámaras y Cerro.

Tasacion $ 7,406 96 cents.; las dos terceras partes importan $ 4,937 97 cents. y produce la finca 80 pesos mensuales!

El jueves 17 del corriente de 3 á 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané en los autos ejecutivos que sigue D. Francisco Etchegoyen con D. Lucio José Pombo, la finca mencionada.

Tiene 6 metros 12 centímetros de frente por 25 metros de fondo y constan los bajos de una sala, cinco piezas, letrina con caño maestro, cocina, algibe, dos patios, etc.; los altos tienen sala, antesala, tres piezas, cocina, letrina, galería, etc.

Pocas veces se ponen en venta fincas que se hallen en mejores condiciones, tanto por su posicion como por su baja tasacion.

El primer postor tendrá que cubrir las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 4,937 97 cents.

El mejor postor oblará en el acto de la compra la cantidad de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 2200.jl1

Por el mismo

Extraordinario

De la usina á vapor para pulverizacion y molienda de todas clases de sustancias; propia para droguistas, tintorero, confitero y por los vastos galpones como para depósito de carros y carruajes y pozo de agua, aguas corrientes, la maquinaria toda en buen estado, se compone de una máquina vapor, fuerza 6 1/2 caballos, seis morteros grandes de cobre, aparatos para cernir, con los cedazos, tamises correspondientes, un molino á cilindro para moler semillas de linaza, de mostaza, todo movido por el vapor, una prensa á percusion con todos sus accesorios, una vasta estufa con latas, cristalizadores y armazones, hornallas con grandes tachos de cobre, hornos para fabricacion del carbon animal, para pasta y calcinacion de hueso, máquinas Mallet

Belgrano y C.ª

De mercaderías

Calzado

Ropa para hombre

Mercería y Ferretería

En su casa calle del Rincon n. 59 y 61

El miércoles 9 del corriente á las 12. 2276.jl6

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 179.

El miércoles 9 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de cantidad de muebles que están depositados en mi casa. 2283.jl6

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Importante remate, para pago de un crédito hipotecario, sin tasacion y á la mas alta oferta, de la hermosa propiedad situada en la calle de Mercedes núm. 266. Títulos de primer órden. Recien construida hace un año y medio.

El martes 22 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia y para pago de un crédito hipotecario, de la casa arriba mencionada, edificada en un área de 13½ varas de frente por 37½, teniendo á mas al fondo un martillo de 6 varas de frente por 12½ de fondo, recientemente concluida á fines del año 1877, construida á todo costo y con los mejores materiales; constando de sala y ante sala, 6 espaciosas piezas y tres de alto al fondo, despensa, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes, caño maestro, etc. dos grandes patios con piso de mármol y uno de baldosa, pintada toda al fresco.

Gana de alquiler hoy 65 pesos y le ha costado al dueño hace año y medio 19,000 pesos.

No olvidarse que se vende á la mayor oferta.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

El mejor postor consignará la cantidad de $ 120 á los efectos del artículo 919 del C. de P.

Para mas informes ocurrir á la escribanía de Comercio de D. José L. Antuña calle de Sarandí, donde se hallarán depositados los títulos á disposicion de los interesados, ó Cerrito 211. 2284.jl6

Juan Favaro

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin tasacion

De la hermosa casa situada en la calle Cuareim número 283, entre las calles del Durazno é Isla de Flores.

El jueves 10 de Julio del corriente año, á las tres en punto de la tarde, se dará principio á la venta, dando por terminado el acto á las 4 en punto, por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. don Juan Zorrilla de San Martin y con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado y de conformidad de partes, para pago de un crédito hipotecario que adeuda la mencionada propiedad, siendo su frente sobre la mencionada calle de Cuareim de 10 metros 787 milímetros al Este, por 28 metros 633 milímetros de fondo, con 5 piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., hecha á todo costo. Para mas datos en la oficina del actuario calle de las Cámaras núm. 124, plaza de la Matriz.

N. B.—El mayor postor tendrá que oblar en el acto de la oferta la suma de 300 pesos, segun lo determina el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para otros informes, en el escritorio del rematador calle de Zabala núm. 100. 2195.jl1º

Carballo Romaña y C.ª

De 38 canastos loza

En el depósito Capurro Nuevo, entre las calles Treinta y Tres y Cámaras, donde estará la bandera.

Por órden de una casa introductora.

El lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de

38 canastos loza surtida

á saber:

Núms. 36|42	7	canastos loza surtido general de 39½ docenas.
» 43|47	5	canastos platos 72 docenas c/u 8½ pul. ½ sops.
» 48|49	2	canastos fuentes llanas 18 docenas c/u. 5.12, 5.14, 4.16, 4.18.
» 50|51	2	canastos fuentes hondas 16 docenas c/u. 4.13, 4.14, 4.16, 4.18.
» 52	1	canasto jarras 12 docs. 4.4, 4.6, 4.9.
» 53	1	canasto palanganas 15 docs., 4.4, 4.6, 4.9.
» 54|5	2	canastos jarros tanques 60 docenas c/u. 20.12, 20.18, 20.24.
» 56|9	4	canastos escupideras y tazas: 12 docs. escupideras, 4.4, 4.6, 4.9. 24 id. tazas, 8.30, 8.36, 8.42.
» 60	1	canasto tazas y platillos, 100 docs.
» 61|2	2	canastos tazas para caldo, 100 docenas c/u. 40.30, 30.36, 30.42.
» 20|30	11	cajones jarras, palanganas, jarros tanques, escupideras y tazas, tazas y platillos y tazas para caldo.

2274.jl6

Por el mismo

Importante remate de comestibles y loza—En su casa Zabala 96.

El martes 8 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca: el gran detalle por los carteles de costumbre. 2282.jl6

Por el mismo

De 6 cascos tabaco Virginia; con permiso de la Colecturía General de Aduana.

En el muelle de Capurro.

El lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de 6 cascos tabaco Virginia, con avería.

En seguida

Una partida barricas cerveza marca T negra Tennent. 2245.jl4

Por el mismo

Importante remate de las existencias del Almacen Naval situado en la calle de Misiones, n. 28 que fué del Sr. D. A. Pierri

Por desalojo.

El miércoles 9 y jueves 10, á las 12 en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion y desalojo, de las existencias de dicha casa consistentes en artículos generales de

Ferretería,

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

MODO DE USARLO

Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Por el análisis hecho por el Sr. D. J. J. J. Kyle, profesor de química en Buenos Aires, queda probado que el Extracto no tiene otras sustancias fuertes á escepcion de aquellas que son naturales del tabaco. Por consiguiente se puede usar este remedio sin riesgo de ninguna clase.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

my.11 perm.dp½.3ªpaj

Se vende por 7,000 $ ó se hipoteca por 4.000 $ la hermosa finca nueva, núm 356 del «Camino 8 de Octubre», próxima á la Union. Tiene diez piezas, cocina, lugar, algibe, jardin y huerta, todo cercado con pared maestra, aguas corrientes y gas con sus aparatos en toda la casa, pinturas al fresco y patios embaldosados de mármol. Para tratar, calle de Soriano, n. 191. jn22 1mes

Se vende la peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tener que ausentar su dueño del país. Es escusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral, contando la casa con muy buena clientela. Para tratar, ocurrir en Paysandú al Sr. D. Manuel E. Rombys, calle 33 Orientales n. 89, que está encargado de su venta. jnl4 1 mes

Título perdido El que haya encontrado un título de un terreno en la Villa del Cerro, perteneciente á D.ª Teresa Fors de Martitorina, haga el favor de entregarlo en la calle Durazno núm. 63 ó en la de Santa Lucía 61, donde será bien gratificado. jl5,3

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

En la causa criminal seguida á Froilan Rojas que debió verse en juicio público en la audiencia de ayer y en la que son jurados titulares los Sres. Dr. D. Buenaventura Terra, D. Eduardo Villegas, D. Alfredo Guimará, D. Felipe Lacueva, D. José Parejas, D. Federico Costa, D. Manuel Casal, Dr. D. Jorge Ibarra y D. Miguel Alvarez y suplentes Dr. D. Miguel Herrera y Obes, D. Carlos Castello, D. Pablo Mañé, Dr. D. Francisco Estrázulas, Dr. D. Aurelio Martinez, D. Guillermo Lafone, D. Antonio Avalos, D. Juan J. Herrera y D. Antonio Montero, ha dictado el Tribunal de Apelaciones el siguiente auto: «Por lo que resulta de la precedente esposicion, impónese á los jurados inasistentes que no hayan justificado legalmente impedimento alguno, la multa de diez pesos que se hará efectiva por el ejecutor, bajo apercibimiento de la mayor multa de la ley para el caso de reincidencia, y señale la audiencia del martes próximo á la una de la tarde para la vista de esta causa.»—Montevideo, Julio 5 de 1879.—*Juan F. Castro*, secretario. jl6.1

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso Fifieyro, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 5 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl6-5

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada sito en el Reducto de este Departamento, de propiedad de la sucesion de Pedro Menendez y para con su producto responder al pago de derechos fiscales que se adeudan al Estado: tasada en la cantidad de cinco mil setecientos nueve pesos cuarenta y tres centésimos: se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de la compra la cantidad de trescientos pesos oro con arreglo al artículo 919 del C. de P. C., para mas datos ocurrir á la oficina actuaría.—Montevideo, Julio 5 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. jl6.13

(Continúa en la 4.ª página).

AVISOS

A los compradores de terrenos

EN EL

PUEBLO SARANDÍ

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En virtud de la transaccion celebrada entre la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira y D. Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1.º del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra-venta de solares en dicho pueblo, chacras y huertos dentro de los límites de su egido, para que concurran por sí ó por representacion á esta ciudad calle de Misiones número 198, dentro del término de 2 meses contados desde hoy á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos títulos de propiedad.

Montevideo, Julio 5 de 1879.

El apoderado general de la sucesion de D. Gabriel A. Pereira, *C. Casarabilla*. jl6.10

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente está acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. my8.6meses.3.ªpáj.

JARDIN DEL SIGLO

FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA

CALLE DE LA AGRACIADA, 184

En dicho jardin se hacen toda clase de ramos y otra gran variedad de trabajos en flores; se venden semillas, plantas de flores y frutales; tambien se hacen y se reforman jardines. Todo á precio módico.

Hay tierra para camelias, etc.

Antonio Barbano.

jl18 1mes.3ªpsj

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos A VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc. etc, y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones

SILLAS AMERICANAS

GRAN SURTIDO

RECIEN DESEMBARCADO

En venta

DESPACHADAS O EN DEPOSITO

POR

DUMARESQ LE BAS

127 — Calle 25 de Agosto — 127

jn27.1mes.3ªpaj

Manufactura de tabacos á vapor

DE

Aquiles Ferriolo

GRAN SURTIDO DE TABACO PICADO EN GRANO ESPECIALIDAD

EN TABACOS Y CIGARRILLOS DE HEBRA

Nota—En el mismo establecimiento se pica tabaco en hebra, tambien por cuenta agena y se tuesta con una grande é ingeniosa máquina, última invencion adoptada en Europa y única en el Rio de la Plata. Con esta máquina el tabaco se puede tostar como si fuese expuesto á la sombra; por medio de un termómetro que hay aplicado en ella se puede conocer los grados de calor, la temperatura en la cual se desea tostar y evitar que la accion violenta del calor pueda reconcentrar en él todo el amargo y fortaleza desagradable que puede tener. jl4.1 mes.3ªpaj

Hotel des Pyramides

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGÓ Y SARANDÍ

Mr. Aug. Haurie tiene el honor de participar al público en general y á su numerosa clientela en particular, que el domingo 6 del corriente mes de Julio, abrirá de nuevo el gran comedor que quedó cerrado durante algunos dias por causa de importantes mejoras hechas en él. jl3.8.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

SALIDAS EN JULIO

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.

Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.

Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.

Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 6, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.

El 9, (sin escalas), MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

El 10, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

El 15, GALICIA—Agencia, Solis 55.

El 16, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.

El 20, CRISTOFORO COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

El 28, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.

El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 8, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

El 23, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante LEMAITRE

Saldrá el 21 de Julio para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

Navegacion del Alto Uruguay

NUEVA CARRERA DEL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

ESTELA DEL URUGUAY

Este magnífico buque recientemente refaccionado en casco y máquina, principiará á navegar sustituyendo al *Universal*, el 18 del corriente mes.

Saldrá de Monte Caseros, todos los miércoles de tarde y regresará á dicho punto, todos los lúnes de mañana, en uno y otro caso en combinacion con la llegada y salida del tren del Ferro Carril del Este.

Los mismo á la subida como á la bajada, tocará en todos los puntos del tránsito hasta Santo Tomé, teniendo el viajero á la subida de 6 á 8 horas de descanso en cada puerto, menos en los de San Martin y La Cruz, para salir en tierra á arreglar sus asuntos, empleando solo para subir y bajar cinco

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD DE BOISSE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Julio, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Julio, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noë.*

ITINERARIO

de la Nueva Compañía Salteña

Vapor **Villa del Salto**, capitan Juan O. Morse.

Sale todos los lunes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los viernes y llegando á esta los domingos.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Guillermo F. Stewart.

Sale todos los viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los martes y llegando á esta los jueves.

Recibe carga, pasajeros, etc.

Los vapores de la compañía, mientras el rio lo permita no harán trasbordos.

Para informes, á la agencia calle Zabala n. 86.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 8 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 16 de Julio, directamente para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 3,000 toneladas, capitan Quégan, saldrá el 28 de Julio directamente para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA — COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

NORD-AMERICA

Comandante: B. Bollero

Saldrá el 6 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

EL MAGNÍFICO VAPOR

Cristoforo Colombo

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 20 de Julio para los susodichos puertos.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Iberia	saldrá el martes	3 de	Junio.
Cotopaxi	» el	» 17 de	id.
Britannia	» el	» 1 de	Julio.
Galicia	» el	» 15 de	id.
Valparaiso	» el	» 29 de	id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El COTOPAXI y el GALICIA tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

Juzgado de Paz del Carmelo

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz 1.ª Seccion

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. Don Carlos A. Fein, se hace saber: que la sucesion de D. Nicolas Gandara no puede enagenar ni gravar los bienes quedados á su fallecimiento, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre rendicion de cuentas sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de la sucesion de D. Cipriano Cane contra la sucesion de D. Juan Cane.—San José Julio 2 de 1879.—Sixto de la Rosty, escribano público.
jl 3.1mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Jossategay domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Canton de San Palais jurisdiccion de Mauleon Beguios República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Jossategay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Junio 26 de 1879.—José R. Barbot, escribano público.
jl2.1 mes

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO
Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas
COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA
QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA
Y
EQUIVALENCIAS DE VALORES
En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.
Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO A REGIR DESDE EL 1.º DE JUNIO DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Central	7.00	7.40	11.00	5.00	1.30
Bella-Vista	7.07	7.46	11.07	x 5.05	1.37
Yatay	7.13	7.54	11.13	5.13	1.43
Sayago	7.25	8.04	11.23	5.22	1.52
Colon	7.35	8.10	11.32	5.32	2.00
Independencia	7.45	8.20	11.45	5.45	2.13
Piedras	7.55	8.30	11.55	5.55	2.23
Progreso	..	8.50	12.13	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	12.31	x 6.33	..
Canelones	..	9.31	ll. 12.50 s. 1.00	6.50	..
Santa Lucía	..	ll. 10.06 s. 10.36	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.46	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Capurro	..	..	..	7.55	..
Rodriguez	..	..	..	8.10	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.50	..	..	..
Isla Mala	..	11.45	..	..	..
Florida	..	x ll 12.35 s 12.55	..	..	..
La Cruz	..	1.41	..	..	..
Sarandí Grande	..	2.35	..	..	..
Durazno	..	4.10	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 P. M.	Dias de fiesta solamente P. M.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí	..	..	10.40	..	..
La Cruz	..	..	11.45	..	..
Florida	..	..	x ll 12.30 s 12.50	..	..
Isla Mala	..	..	1.30	..	..
25 de Agosto	..	..	2.00	..	..
San José	..	7.10	..	..	..
Rodriguez	..	7.30	..	..	..
Capurro	..	7.45	..	..	..
25 de Agosto	..	8.05	..	..	..
25 de Agosto	..	8.10	2.35	5.30	..
Santa Lucía	..	8.20	2.45	5.40	..
Canelones	..	8.50	3.20	6.13	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	3.42	x 6.33	..
Progreso	..	9.21	4.01	6.52	..
Piedras	8.35	9.42	4.20	7.06	3.10
Independencia	8.45	9.51	4.30	7.16	3.20
Colon	8.56	10.01	4.41	7.26	3.30
Sayago	9.04	10.08	4.50	7.33	3.37
Yatay	9.05	10.16	4.58	7.41	3.45
Bella-Vista	9.14	10.21	5.05	7.49	3.50
Central	9.20	10.30	5.12	8.00	3.57

NOTA 1.a—Los trenes pararán por señal en las estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasageros.
Id. 2.a—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasageros. jl.1.e.dp½perm

PLAZA DE TOROS

Se llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza de Toros de la Union por el término de un año á contar desde el 1.º de Setiembre próximo.

El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados, todos los dias desde las 11 á las 4 de la tarde en la calle del Juncal n. 227 y las propuestas se abrirán en presencia de los que concurran el lunes 7 á las tres de la tarde; reservándose la comision el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó de anular el concurso si ninguna llena su deseo.

jl3.4 Montevideo, Julio 2 de 1879.

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

LETRAS
Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.a, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artiguaira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.
XVI

Recibos de alquiler
A 5 REALES LA LIBRETA
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

FOLLETIN 145

UNA GOTA DE SANGRE
Ó
EL ESCUDERO DE SATANÁS
NOVELA HISTÓRICA
ORIGINAL DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
TOMO II

...lo que habia sucedido lo refirió el paje.
...atencion profunda escuchó el rey, diciendo...

—Lope, cuando leí la carta de Cabral juré no mezclarme mas en el asunto de la conspiracion, dejándolo á la justicia.
—Sin embargo...
—De la sentencia contra Padilla y el marqués me dió parte Lazárraga, y lo escuché friamente y le respondí que no me hablase mas de semejante negocio. Si el duque es inocente, su inocencia reconocerá la justicia, y si es culpable...
Se interrumpió el monarca, y despues de algunos momentos añadió:
—No me hables mas del duque de Hijar.
Inmóvil y mudo quedó el paje.
Convencióse de que era imposible conseguir ni la menor gracia en favor del noble D. Rodrigo; pero creyó tambien que esto mismo lo autorizaba para hacer cuanto pudiese por el infeliz acusado.
—Está bien, señor,—dijo el paje despues de algunos momentos.
—Continúa tu relato, mi querido Lope.
—Nada me queda que decir, como no sea que aun no he comido y que estoy á punto de desfallecer.
—Conmigo cenarás.
—Mucho me honrais, señor.
—Y si luego quieres volver á casa de D. Luis...
—Iré, si vuestra majestad me lo permite.
Hasta la hora de cenar prolongaron la conversacion.
Cuando el paje salió de palacio, decia para sí:
—El aire cambia... ¡Oh!... Pocas horas hace, el rey, vivamente impresionado, era capaz de hacer todo lo que fuese justo y noble; pero la impresion ha pasado, ha recobrado la tranquilidad, mira la situacion bajo distinto punto de vista, y nada debemos esperar de él.
No se equivocaba el paje, pues cuando Felipe IV se desaturdió y reflexionó, creyó que habia ido mas allá de donde debia y de donde le permitia su dignidad.